



La Sociedad

Por: Santiago Azurdia

Índice

Introducción	3
Conceptos clave	4
¿Qué es la sociedad?	
¿Es natural o artificial?	6
Finalidad de la sociedad	11
Los conflictos dentro de las sociedades	12
Conclusión	16
Glosario	17

Introducción

Desde el punto de vista de “sentido común” la sociedad como concepto incluye a la “comunidad”, designando cualquier reunión estable y activa de seres humanos dirigida hacia la realización de un fin o una meta en común. Por otra parte la sociedad expresa la totalidad de las creaciones y relaciones surgidas de la interacción comunitaria o grupal en la relación del ser humano y la naturaleza; expresa, por lo tanto, la humanidad como una unidad, el estado, el municipio y la clase profesional, la familia, la parentela, el linaje (pueblo), y el conjunto entero de las llamadas asociaciones libres de toda especie.

Sociedad también indica, la clase social más influyente . Por ejemplo: en algunos círculos se le llama “sociedad” al grupo de personas de mayor nivel económico y económicamente mejor dotada, es decir, aquellos círculos en los que existe trato social, y en general, es mal visto el matrimonio de uno de sus miembros con una persona de otra clase considerada socialmente inferior. En este caso, la sociedad tiene un significado popular diferente del significado más amplio, filosófico, en donde todos somos parte de la sociedad humana.

La sociedad en relación con el Estado: se entiende este como la comunidad del pueblo organizada y dotada de poder.

Conceptos claves

Animal social. El ser humano es un animal que por naturaleza es social, necesita vivir dentro de una sociedad. Ejemplo: Vives dentro de una sociedad que te define, digamos los que viven en Xela pertenecen a la sociedad de Xela que tiene sus cualidades y características. De lo contrario si no vivieras en una sociedad serías un ermitaño, alguien que vive alejado de todo ser humano y toda civilización.

Proceso político. Cuando las personas de una sociedad tratan de ganar acceso al poder político para usarlo para el beneficio propio o del grupo.

Contrato social. Concepción según la cual los seres humanos construyen un poder común con ayuda de normas y reglas. El contrato social consiste en entregar la libertad natural de cada persona a cambio de obtener paz y seguridad. Ejemplo: En Guatemala entregas tu libertad natural a cambio de que el Estado te proporcione paz y seguridad. La libertad se pierde cuando formas parte de un estado. EL contrato social consiste en entregar tu libertad a cambio de que el Estado garantice la paz y la seguridad del ambiente de sus ciudadanos.

Hecho social. Según Durkheim, describe los fenómenos sociales externos al individuo y que limitan las acciones individuales.

Ejemplo: Una manifestación es un fenómeno social fuera de las decisiones del individuo pero esta limita la locomoción del individuo que no forma parte de la manifestación.

Sociedad. Generalmente son conjuntos de personas organizadas, unidas para trabajar; en sentido estricto, es el espacio humano estructurado para que los individuos se integren y se movilicen.



¿Qué es la sociedad? ¿Es natural o artificial?

Jean-Jacques Rousseau desempeñó una posición importante en el campo de la filosofía social. Rousseau adopta la hipótesis de un ser humano en estado "natural". En dicho estado el ser humano vive de manera muy individualista e inmerso en el orden natural, y puede confiar plenamente en su sentimiento.

- **Según Rousseau el ser humano empezó sin sociedad fue una invención del ser humano el vivir en sociedad por razones de seguridad y supervivencia.**

Rousseau considera que a partir de las relaciones naturales surgen los sistemas sociales primitivos.

La igualdad natural se destruye con el desarrollo de la cultura (el lenguaje, la ciencia, el arte) y de los sistemas sociales. La introducción de la división del trabajo, y de la propiedad privada crean una división social, ya que las relaciones de propiedad impulsan al ser humano a una lucha competitiva. Ejemplo: agricultores, banqueros, maestros, etc.

- **La sociedad impone a los seres humanos cadenas, apoyadas en las normas, que dan problemas al débil y nuevas fuerzas al rico. Ejemplo: Las leyes son reglas que se le imponen a los seres humanos, en ciertas ocasiones las leyes pueden**



beneficiar a los fuertes más que a los débiles. Esto limita el funcionamiento de las clases bajas.

Como la sociedad humana, según Rousseau, es algo artificial es necesario preparar a las personas a vivir dentro de la sociedad. Sobre todo se debe impedir que los seres humanos caigan en las malas influencias de la sociedad (vicios, crimen, drogas, etc.).

La finalidad de Rousseau es la educación del corazón y el camino hacia ella discurre, en gran parte, por la educación negativa. El educador (el maestro) no debería adoctrinar, cosa que Rousseau reprocha a la educación, el educador debe enseñar a pensar a razonar, escuchar, analizar y vivir en tolerancia y armonía.

- **El niño debe aprender por sí mismo con sus experiencias. La educación tiene que adaptarse al desarrollo de la niñez. Ejemplo: imagínate que no tuvieras ningún maestro que te guiara en tu aprendizaje, imagínate que todo lo debieras hacer tu por tu propia cuenta.**

Por ello el niño en el primer período debe mantener su independencia y aprender de las cosas mismas. Con el comienzo de la juventud el alumno debe ser instruido en el arte,



la literatura y en la espiritualidad y hay que tener en cuenta su necesidad de vida social. El maestro debe ofrecer un entorno sano, en el que el niño también se fortalezca físicamente dentro de este mundo artificial que es la sociedad.

Pacto social

“Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes.” Tal es el problema fundamental cuya solución da el Contrato social. Las cláusulas de este contrato están de tal suerte determinadas por la naturaleza del acto, que la menor modificación las haría inútiles y sin efecto; de manera, que, aunque no hayan sido jamás formalmente enunciadas, son en todas partes las mismas y han sido en todas partes tácitamente reconocidas y admitidas, hasta tanto que, violado el pacto social, cada cual recobra sus primitivos derechos y recupera su libertad natural, al perder la convención por la cual había renunciado a la primera. Estas cláusulas, bien estudiadas, se reducen a una sola, a saber: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad entera, porque,



primeramente, dándose por completo cada uno de los asociados, la condición es igual para todos; y siendo igual, ninguno tiene interés en hacerla molesta para los demás. Además, efectuándose la enajenación sin reservas, la unión resulta tan perfecta como puede serlo, sin que ningún asociado tenga nada que reclamar, porque si quedasen algunos derechos a los particulares, como no habría ningún superior común que pudiese sentenciar entre ellos y el público, cada cual siendo hasta cierto punto su propio juez, pretendería pronto serlo en todo; en consecuencia, el estado natural subsistiría y la asociación se convertiría necesariamente en tiránica o inútil. En fin, dándose cada individuo a todos no se da a nadie, y como no hay un asociado sobre el cual no se adquiriera el mismo derecho que se cede, se gana la equivalencia de todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene. Si se descarta, pues, del pacto social lo que no es de esencia, encontraremos que queda reducido a los términos siguientes: "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo."

(El contrato social o principios de derecho político, Juan Jacobo Rousseau. Aleph.com).

La idea fundamental es la del contrato social, en el que los participantes se someten a la comunidad. En este sentido la sociedad consiste en que cada uno de nosotros nos pongamos bajo la suprema dirección de la voluntad general. Ejemplo: En la democracia entregamos nuestra libertad para que la mayoría de votantes nos dirijan. Cuando cada uno se subordina a la voluntad general, busca con ello su libertad y la igualdad de todos. Y puesto que la voluntad general incluye al mismo tiempo la suya propia, cada cual no se somete por tanto más que a su propia ley.

- **La renuncia a la libertad natural posibilita la consecución de la libertad civil y la formación de una sociedad.**



Finalidad de la sociedad

El contrato social busca explicar el origen de la fuerza que cohesiona las obligaciones mutuas y los derechos en la sociedad. Tomas Hobbes, en El Leviatán, argumenta que en un estado pre-social de un estado natural la gente disfruta su libertad personal absoluta, pero que esta misma libertad significa que la persona está expuesta al peligro de la violencia física y la explotación. Para remover esta amenaza la gente entra a un contrato social en donde se entrega la libertad individual absoluta a un estado quien actúa para proveer orden y estabilidad social.

- **Construimos la sociedad para beneficio propio y colectivo.**

Los seres humanos luchan por su supervivencia. Todos buscamos a estar seguros en nuestro ambiente. Es por eso que decidimos protegernos y juntarnos en comunidades para que no se haga tan complicada. La creación de una comunidad permite mantener a los individuos a gusto no solo por la compañía pero también por la facilidad de tener un rango de supervivencia más elevado. La idea es convivir con otros seres humanos para poder vivir una vida plena.

- **“Que se busque la paz, en la medida que se pueda obtener”. De esta manera puede mantenerse una convivencia en donde el beneficio es individual y a la vez colectivo. La sociedad tiene como objetivo final construir un Estado. Es el Estado el que proporciona la seguridad y la paz de las personas y por lo tanto de toda la sociedad.**

Los conflictos dentro de las sociedades

Las sociedades no son modelos perfectos, están lejos de serlos. Por ejemplo: en tu comunidad existen muchos problemas como violencia, racismo, etc. Según Kant dentro de las sociedades muchas personas son egoístas, se enfocan únicamente en sus intereses. En el texto siguiente Kant explica por qué el ser humano es un ser egoísta.

La sociedad inestable

“El medio de que se sirve la naturaleza para lograr el desarrollo de todas sus disposiciones es el antagonismo de las mismas en sociedad, en la medida en que ese antagonismo se convierte a la postre en la causa de un orden legal de aquellas. Entiendo en este caso por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres, es decir, su inclinación a formar sociedad que, sin embargo, va unida a una resistencia constante que amenaza perpetuamente con disolverla. Esta disposición reside, a las claras, en la naturaleza del hombre. El hombre tiene una inclinación a entrar en sociedad; porque en tal estado se siente más como hombre, es decir, que siente el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero también tiene una gran tendencia a aislarse; porque tropieza en sí mismo con la cualidad insocial que le lleva a querer disponer de

todo según le place y espera, naturalmente, encontrar resistencia por todas partes, por lo mismo que sabe hallarse propenso a prestársela a los demás. Pero esta resistencia es la que despierta todas las fuerzas del hombre y le lleva a enderezar su inclinación a entrar en sociedad; porque en tal estado se siente más como hombre, es decir, que siente el desarrollo de sus disposiciones naturales. Pero esta resistencia es la que despierta todas las fuerzas del hombre y le lleva a enderezar su inclinación a la pereza y, movido por el ansia de honores, poder o bienes, trata de lograr una posición entre sus congéneres, que no puede soportar pero de los que tampoco puede prescindir. Y así transcurren los primeros pasos serios de la rudeza a la cultura, que consiste propiamente en el valor social del hombre; los talentos van desarrollándose poco a poco, se forma el gusto y, mediante una continuada ilustración, conviértase el comienzo en fundación de una manera de pensar que, a la larga, puede cambiar la ruda disposición natural para la diferenciación moral en principios prácticos determinados y, de este modo, también la coincidencia a forma sociedad, patológicamente provocada, en un todo moral. Sin aquellas características, tan poco amables, de

**La sociedad
corrompe la
naturaleza
humana.**



la insociabilidad, de las que surge la resistencia que cada cual tiene que encontrar necesariamente por motivo de sus pretensiones egoístas, todos los talentos quedarían por siempre adormecidos en su germen en una arcaica vida de pastores, en la que reinaría un acuerdo perfecto y una satisfacción y versatilidad también perfectas, y los hombres, tan buenos como los borregos encomendados a su cuidado, apenas si procurarían a esta existencia suya un valor mayor del que tiene este animal doméstico; no llenarían el vacío de la creación en lo que se refiere a su destino como seres de razón. ¡Gracias sean dadas, pues, a la naturaleza por la incompatibilidad, por la vanidad maliciosamente porfiadora, por el afán insaciable de poseer o de mandar! Sin ellos, todas las excelentes disposiciones naturales del hombre dormirían eternamente raquíticas. El hombre quiere concordia; pero la naturaleza sabe mejor lo que le conviene a la especie y quiere discordia. Quiere el hombre vivir cómoda y plácidamente pero la naturaleza prefiere que salga del abandono y de la quieta satisfacción, que se entregue al trabajo y al penoso esfuerzo para, por fin, encontrar los medios que le libren sagazmente de esta situación. Los impulsos naturales, las fuentes de la insociabilidad y de la resistencia absoluta, de donde nace tanto daño, pero que, al mismo tiempo, conducen a nuevas tensiones de las fuerzas y, así, a nuevos desarrollos de las



disposiciones naturales, delatan también el ordenamiento de un sabio creador y no la mano chapucera o la envidia corrosiva de un espíritu maligno.”(Kant, Historia universal desde un punto de vista cosmopolita, Wikisource).

- **La maldad de los seres humanos es inevitable, el hecho de estar unidos en sociedades pone en riesgo que la maldad humana se propague y destruya esta estructura.**

Conclusión

“La sociedad adquiere artes nuevas, pero pierde viejos instintos.” Ralph Waldo Emerson, filósofo y ensayista estadounidense (1803-1882).

“La sociedad sería una cosa hermosa si se interesaran los unos por los otros.” Chamfort, escritor francés (1741-1794)

El ser humano aprovecha la vida en sociedad para controlar a otros humanos, su maldad es acentuada.

“Las sociedades deben juzgarse por su capacidad para hacer que la gente sea feliz.” Alexis Charles Clérel de Tocqueville, escritor y estadista francés (1805-1856).

El ser humano, en forma natural es totalmente libre y quiere hacer lo que se le da la gana. Esto causa muerte y destrucción cuando todos quieren lo mismo. El ser humano renuncia a su libertad absoluta para que el Estado ordene y regule su quehacer renunciando así a la libertad absoluta. Lo interesante es que solo a través de la sociedad el ser humano puede desarrollarse de mayor manera. La sociedad es la cuna protectora de los individuos. La fuerza de la sociedad permite elevar grandes logros como comunidades de dignas de respeto y nobleza.

Glosario

Adoctrinar. Instruir a alguien en el conocimiento o enseñanzas de una doctrina, inculcarle determinadas ideas o creencias.

Antagonismo: Contrariedad, rivalidad, oposición sustancial o habitual, especialmente en doctrinas y opiniones.

Artificial. Hecho por mano o arte del hombre.

Cohesión. Que une.

Discurre. Inferir, conjeturar.

Enajenación. Pasar o transmitir a alguien el dominio de algo o algún otro derecho sobre ello.

Inmerso. Sumergido.

Onerosa: Muy cara, que cuesta mucho.

Patológicamente: Que se convierte en enfermedad.

Porfiadora. Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad.

Postre. A lo último, al fin.

Racismo. Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros.

Subordina. Sujetar a alguien o algo a la dependencia de otra persona o cosa.

Tácitamente. Secretamente, con silencio y sin ruido.



Por: Santiago Azurdia
Palabras: 2,604

Imágenes: Shutterstock
Fuentes:

Kunzmann P, Burkard F, Wiedmann F, Atlas de filosofía, Alianza Editorial, 2000, Madrid.
Álvarez M, Diccionario de anécdotas, Editorial América, 1990, Colombia.
Ortega A, El gran libro de las frases célebres, Grijalbo, 2008, Buenos Aires.
Brugger W, Diccionario de filosofía, Editorial Herder, 1988, Barcelona.
El contrato social o principios de derecho político, Juan Jacobo Rousseau, Aleph.com
Kant, Historia universal desde un punto de vista cosmopolita, Wikisource